En el Portal del SAT:

		6	64/ISR Informe de	intereses y enajena	ción de acciones del sector financiero).			
Trámite	e	•		Descripción del t	trámite o servicio	Monto			
Servici	0	0	Presenta la de	claración informativa	las instituciones que componen el	Gratuito			
			sistema financie enaienación de	ero, los intermediario acciones realizadas a	s financieros que intervengan en la través de sociedades anónimas que	O Pago de			
			obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para derechos						
			actuar como bols	sa de valores en los té	rminos de la LMV, las administradoras	Costo:			
			del fondo para	el retiro, la declaración de a	ón informativa anual sobre intereses,				
			instrumentos de	deuda y renta variat	ble, intereses de créditos hipotecarios				
			destinados a cas	a habitación	· ·				
ć	<mark>¿Qu</mark> i	ién puede	solicitar el trámi	te o servicio?	Cuándo se preser¿	nta?			
Persona financie	as m ero y	orales (Or los órgano	ganizaciones e in os públicos federal	stituciones del sector es y estatales).	A más tardar el quince de febrero de ca	ada año.			
¿Dónde puedo p			presentarlo?	entarlo? • En la herramienta electrónica SATCLOUD:					
				https://mixtli.sa	mixtli.sat.gob.mx				
			INFORM	ACIÓN PARA REALIZ	AR EL TRÁMITE O SERVICIO				
			¿Qué te	ngo que hacer para i	realizar el trámite o servicio?				
En el P	orta	I del SAT:							
A. S	er u	suario de l	a herramienta SA	rcLOUD, para ello se	requiere:				
G	ene	ración de	la Carta respons	iva para accesar a la	herramienta SATCLOUD:				
1.		Ingresa al	Portal del SAT, el	ige: Trámites y servie	cios / Declaraciones para empresas.				
2.	 Selecciona en Documentos relacionados, Carta responsiva para el acceso a SATCLOUD, descárgala g llena la información solicitada, para crear un usuario SATCLOUD. Entrega los documentos señalados en el apartado ¿Qué requisitos debo cumplir? Ante la ACSMC, ubicada 								
3.									
en 3ra. Cerrada de Cáliz s/n, Galerón 1er. Piso, Colonia El Reloj, C.P. 04640, Alcaldía Coyoacár						Coyoacán, Ciudad de			
		México, e 13:45 hrs.	Y viernes de 08:00 a						
4.		A partir de demorar h	de la fecha de recepción de la carta responsiva el proceso de liberación del usuario SATCLOUD puede hasta 5 días.						
3. Y si	΄a qι iguie	ue eres us ente:	e eres usuario de la herramienta SATCLOUD, para presentar la Declaración Informativa, deberás realizar lo nte:						
1.		Elige Trá	mites y servicios ión de acciones o	s / Declaraciones pa lel sector financiero.	ara empresas / Informativas / Inform	ativa de intereses y			
2.	-	Seleccion	a en Pasos a seg	uir, Validador de Fide	eicomisos, descarga el documento Vali	dador.Jar.			
3.	-	Selecciona en documentos relacionados, Layout del archivo de control de intereses y fideicomisos							
		descarga guardar; generar a	el archivo "+de se visualizará el L rchivo TXT.	el+archivo+de+control- ayout del archivo de	+txt+de+intereses+y++fideicomisos.pdf" control de intereses y fideicomisos con	selecciona Abrir o las instrucciones para			
4.	-	Ejecuta e CONTRAS	ta el Validador.Jar, aparecerá un cuadro de diálogo para seleccionar los archivos de la e.firma, ingresa tú RASEÑA, selecciona la ubicación del archivo para validar, se agrega archivo y elige la opción: validar arar archivo encriptado sin extensión de la declaración						
5		Para depo	ositar el archivo e	ncriptado v el archivo	TXT con los datos de la institución v	la información que se			
0.	•	presenta,	requieres: Seleco	cionar en el menú p i	rincipal el tema de la información a p	resentar, el aplicativo			
		despliega	dos carpetas ter	máticas: Fideicomisos	s o Intereses; si seleccionas Fideicor	misos deposita en la			
		carpeta e	l archivo encriptad	do y posteriormente a	archivo TXT; si seleccionas Intereses s	se desplegarán cuatro			
		opciones:	Intereses, Credi	to Hipotecarios, Ena r y deposita en la cai	ijenacion de Acciones y Sociedades roeta el archivo encrintado sin extensió	de Inversion, elige el			
		posteriorn	nente el archivo d	e control TXT, que id	entifica la declaración que presentas, a	ambos archivos deben			
		coincidir e	n los datos genera	ales.					
6.	-	Al deposi	tar los archivos,	el aplicativo realiza l	la validación y puede generar un avis	o de rechazo si hay			
		inconsiste	ncias en el Layou	t y las reglas de valida	ación o un acuse de recibo cuando cum	pla con el Layout y las			
		reglas de	validación.						
		• Este	e procedimiento du	ira aproximadamente	cuarenta minutos.				
				¿Qué requisitos	s debo cumplir?				

 Carta responsiva para el acceso a la herramienta SATCLOUD, con copia de identificación oficial, (cualquiera de las señaladas en el Apartado I. Definiciones; punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación, inciso A) Identificación oficial, del presente Anexo) del responsable de la cuenta y del superior jerárquico, así como copia del documento que ampare la facultad del uso de la e.firma de la institución financiera. 									
Generar dos archivos, uno con extensión TXT y otro sin extensión, los cuales deberás depositar dentro de la Herramienta SATCLOUD.									
¿Con qué condiciones debo cumplir?									
Contar con el acceso a SATCLOUD y con la e.firma.									
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO									
¿Cómo puedo dar seguimiento al tr	ámite o servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este trámite o servicio?							
Trámite inmediato.		No.							
Resolución del trámite o servicio									
Si cumples con los requisitos se te emiti	rá el Acuse de recibo,	en caso contrario se formulará un aviso de rechazo.							
Plazo máximo para que el SAT resuelva el trámite o servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional		Plazo máximo para cumplir con la información solicitada						
Trámite inmediato.	No aplica.		No aplica.						
¿Qué documento obtengo al final servicio?	izar el trámite o	¿Cuál es la vigencia del trámite o servicio?							
Acuse de recibo de la declaración.		1 año.							
CANALES DE ATENCIÓN									
Consultas y dudas	•	Quejas y denuncias							
En caso de dudas técnicas y cri enviar correo e <u>dudastecnicasintereses@sat.gob.</u>	terios de validación, lectrónico a <u>mx</u>	 Quejas y Denuncias SAT, desde cualquier parte del país 55 885 22 222 y para el exterior del país (+52) 55 885 22 222 (quejas y denuncias). 							
En caso de dudas relacionada	s con SATCLOUD,	Correo electrónico: <u>denuncias@sat.gob.mx</u>							
satcloud.informativas@sat.gob.mx		En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/portal/public/tramitoc/guoias.o							
		denuncias							
		• Teléfonos rojos ubicados en las oficinas del SAT.							
		• MarcaSAT 55 627 22 728 opción 8.							
Información adicional									
La activación de tu cuenta SATCL la carta responsiva.	La activación de tu cuenta SATCLOUD , te será notificada vía correo electrónico, a la cuenta de correo consignada en la carta responsiva.								
En caso de que presentes la información de manera extemporánea, podrás realizarlo durante todo el año.									
	Fundamer	to jurídico							
Artículos 54, 55, fracción I, 56, 136, 151, fracción IV de la LISR; 92, 253 del RLISR; Regla 3.5.8. de la RMF.									